

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

15 de mayo del 2020

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

EDENORTE-CCC-CP-2020-0021 ADQUISICION DE MATERIALES MEDICOS PARA EDENORTE.

El Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, les informa que en el período desde el 07 de mayo al 13 de mayo del año dos mil veinte (2020), recibimos las siguientes preguntas, las cuales contienen sus respectivas respuestas:

1. Si estos productos son libres de impuestos, ya que los mismos no se están cobrando, pero algunas instituciones piden que sean locados y otras no, y realmente quiero tener la certeza de cómo deben presentar la propuesta.

Respuesta: Estos productos están exentos de impuestos.

2. El precio estimado de RD\$ 51.00 es considerando el ITBIS o sin considerarlo?

Respuesta: Estos productos están exentos de impuestos.

3. El formato de entrega de las mascarillas quirúrgicas es de 50/1 (50 mascarillas por caja) y el de los guantes de 100/1 (100 por caja), favor confirmar.

Respuesta: correcto, tal como indica su pregunta.

4. Formularios: Requerimos que por favor nos remitan los formatos tanto de la propuesta técnica como de la económica en formato editable.

Respuesta: Los formularios deben convertirlos, Edenorte suministra los formularios que fueron publicados en los portales.

5. Aclaración limitación de oferta: Quisiéramos saber si se puede participar en solo uno de los items, es decir, si solo podemos presentar oferta para uno de los dos productos.

Respuesta: Puede ofertar para un ítem y también para los dos, según su decida usted.

6. Este proceso requiere entrega de muestra física? De ser así favor indicarnos como debemos entregarlas para los que participaremos a través de la plataforma digital.

Respuesta: Las muestras deben ser entregadas en el edificio administrativo ubicado en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. **El Lunes 18 de mayo de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.**

7. Vemos que se solicita una factura de servicio energético. En el caso de nuestra empresa la factura está a nombre del arrendador aunque como usuario del local somos los responsables de pagar esta factura, podemos compartirle esa factura?

Respuesta: deben de depositar un contrato realizado entre ustedes y el arrendador y la factura de energía eléctrica.

8. Para las personas que van a participar a través de la plataforma tiene que entregar la memoria física?

9. **Respuesta:** Las propuestas que se presenten por el portal no deben depositar la USB, pero si las muestras requerida, en cambio las propuestas físicas deben incluir la USB tal como estipula el pliego suministrado.

10. En la oferta económica, el ITEM de mascarillas quirúrgicas no paga ITBIS por lo que deben considerar que no aplica esa columna de precio con ITBIS y la de precio final con ITBIS.

Respuesta: Puede adecuar la columna y presentar su oferta.



Alejandro Toribio
Gerente de Compras